

RESOLUCIÓN N° 25/18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre de manera urgente las medidas necesarias a efectos de proveer de un médico obstetra, un médico pediatra, un médico ginecólogo y un médico clínico al hospital de la localidad de Colonia Carlos Pellegrini.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Giraud Cabral

Expte. N° [12205/17](#)